



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 0336/2017.
EXPEDIENTE:



San Ignacio, Sin., 27 de Marzo de 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

PROFR. CIRO ARTURO ESPINOZA HERNANDEZ
P R E S E N T E.

Con sustento en el artículo 27 fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, esta Oficialía Mayor a mi cargo tiene a bien autorizar a usted el cierre de un tramo de la Calle de la Juventud (entre avenida Soledad y calle Concordia) frente a las instalaciones de UAS en esta Cabecera Mpal. el día Miércoles 29 de Marzo del año curso a partir de las 16:00 horas, con la finalidad de que realicen un evento cultural.

Solicitando de su apoyo para que al término del evento realice la limpieza del espacio que se les ha autorizado, esto con el fin de conservar la buena imagen de la cabecera municipal.

Sin otro en particular, reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

C. PROFR. RAMON ALEONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54

Recibido
27/03/2017
Mg. Lora